



**ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA
PERMANENTE UNIPERSONAL DE GOBERNACIÓN
NUMERO 07 (SIETE)
16 DE ABRIL DEL 2019**

En la ciudad de Cocula, Jalisco, siendo las 18:00 dieciocho horas, del martes 16 dieciséis de abril del 2019 dos mil diecinueve, instalados en la sala de Regidores ubicada en la Presidencia de este Municipio, se reunió el Presidente de la Comisión Edilicia de **GOBERNACIÓN** y el Secretario General, de la Administración 2018-2021, junto con cada uno de los Directores y encargados de Área, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículos 10, 27, 28, 49 y 50 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en relación con los artículos 13, 14, 15 y 30 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Cocula, Jalisco, para llevar a cabo la Sesión de la Comisión Edilicia Permanente Unipersonal de **GOBERNACIÓN**, para lo cual el **L.C.P. MIGUEL DE JESÚS ESPARZA PARTIDA**, quien preside la misma de forma unipersonal, dio inicio procediendo a pasar lista de asistencia, con el siguiente resultado:-----

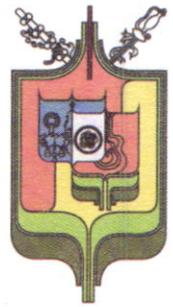
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA	L.C.P MIGUEL DE JESÚS ESPARZA PARTIDA.	PRESENTE
------------------------------------	--	----------

Con la presencia del Presidente Municipal, que integra de manera unipersonal esta Comisión Edilicia de **GOBERNACIÓN**, se informa de la existencia de Quórum Legal, por lo cual, se declara "ABIERTA LA SESIÓN", y válidos los acuerdos que de la presente sesión emanen. Así mismo se hace del conocimiento que se encuentra presente el **LIC. RAMIRO AMBRIZ MORALES**, Secretario General del Honorable Ayuntamiento de Cocula, Jalisco, quien da fe del trabajo de la presente Comisión. Además, cada uno de los Directores y Encargados de Área del Gobierno Municipal que fueron convocados.

Acto seguido el Presidente de la Comisión unipersonal de **GOBERNACIÓN**, Presidente Municipal **L.C.P MIGUEL DE JESÚS ESPARZA PARTIDA**, presenta el siguiente:

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

PUNTO UNO. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.



PUNTO DOS. Lectura y aprobación del orden del día.

PUNTO TRES. Conformación del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal (COPPLADEMUN) de Cocula, Jalisco.

PUNTO CUATRO. Asuntos generales.

PUNTO CINCO. Clausura de la sesión.

Se aprueba el orden del día debido a integración unipersonal de la misma dando fe el C. Secretario General.-----

-----**DESAHOGO**-----

-El Presidente de la Comisión menciona. *Toda vez que se ha nombrado lista de asistencia y se ha verificado la asistencia de los presentes que fueron convocados, así como la aprobación del orden del día, se tiene por desahogado el primer y segundo punto del orden del día. Se continúa con el siguiente punto.*

PUNTO TRES. Conformación del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal (COPPLADEMUN) de Cocula, Jalisco.

-En uso de la voz el Presidente de la Comisión Edilicia menciona. *Directores buenas tardes sean bienvenidos a esta sesión.*

Apegádonos a los principios que emanan de la Ley de Planeación Participativa para el Estado Jalisco y sus municipios, en el capítulo Quinto de la planeación municipal del desarrollo, artículo 48, que establece la integración del COPPLADEMUN, de la siguiente manera:

- I. *El Presidente Municipal;*
- II. *Dos regidores que presidan las comisiones edilicias con funciones de planeación;*
- III. *Un Regidor que presida la comisión de participación ciudadana;*
- IV. *Dos titulares de las dependencias de la administración pública municipal con funciones de planeación;*



*Acta S. Ord. 107 Comisión Edilicia Permanente
Unipersonal de Gobernación*



- V. *Un representante de la dependencia de participación ciudadana de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana;*
- VI. *Dos representantes de las organizaciones del sector privado;*
- VII. *Dos representantes de cooperativas;*
- VIII. *Dos representantes de la sociedad civil organizada que actúen en el municipio;*
- IX. *Dos representantes de organizaciones vecinales;*
- X. *Dos representantes de las instituciones de educación superior y de investigación en la región;*
- XI. *Dos líderes sociales reconocidos por su contribución al desarrollo de su comunidad;*
- XII. *Dos representantes de grupos vulnerables;*
- XIII. *Dos representantes de pueblos y comunidades indígenas dentro del municipio*
- XIV. *Dos representantes de las delegaciones del municipio; y*
- XV. *Un Secretario Técnico quien será designado por el Presidente Municipal.*

Por lo que los algunos perfiles propuestos son los siguientes ciudadanos.

- *Regidores:*

C. José Aurelio Hernández Álvarez

C. Lucía Amador Robles.

C. Fabiola Guerrero Ixtlahuac.

- *Un representante de la dependencia de participación ciudadana de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana.*

Director Javier Alberto Mijangos Vázquez.



*Acta S. Ord. 107 Comisión Edilicia Permanente
Unipersonal de Gobernación*



- **Directores:**

Natzeli Sinaí García Águila.

René Trujillo Rodríguez.

Natalia de Jesús Guzmán Pérez.

- **Ciudadanos del sector privado:**

J. Guadalupe Vázquez Gallegos.

Ramón Trujillo.

- **Ciudadanos miembros de cooperativas:**

Javier López Rosas

José Vicente Ruelas Nuño.

- **Representantes de la sociedad civil:**

José Antonio Villacis Sosa

Oswaldo Alberto Maltos

- **Organizaciones Vecinales**

Rosa E. Flores Montalvo.

Esther Camarena Chavarín

- **Instituciones educativas**

Ana Carolina Vázquez Ramírez.

Francisco Nande Ortega.

Líderes sociales:

Sr. Cura Héctor Michel Figueroa.

Dra. Rosa Elena Gómez Sánchez.

- **Representantes de grupos vulnerables:**

Hermana Mercedes Miramontes González

María Guadalupe Ramírez Rodríguez



- *Delegados*

Victoria Aguirre Aguilar

J. Reyes Acosta Virgen.

- *Y como secretario técnico René Martínez Carmona.*

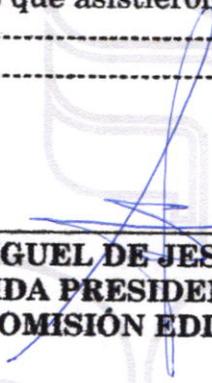
Acto seguido se continúa con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

PUNTO CUATRO.- Asuntos generales.

-En uso de la voz, el presidente municipal **MIGUEL DE JESÚS ESPARZA PARTIDA**, menciona. *No habiendo asuntos generales por tratar, procedemos al desahogo del siguiente punto del orden del día.*

PUNTO CINCO.- Clausura de la sesión.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente Sesión, siendo las 20:30 veinte horas con treinta minutos, del 16 dieciséis de Abril del 2019 dos mil diecinueve, la cual fue aprobada, ratificada y firmada en todas y cada una de sus partes por los que asistieron y quisieron hacerlo -----



**L.C.P. MIGUEL DE JESÚS ESPARZA
PARTIDA PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN EDILICIA**

DOY FE.-



**LIC. RAMIRO AMBRIZ MORALES
SECRETARIO GENERAL**